



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 1037

CASTRO, 10 de noviembre de 2016.-

VISTOS: El Oficio N° 797/12 de fecha 29 de noviembre de 2012, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N° 111 del 10.12.15; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

APRUEBESE: El Contrato Anexo de fecha 16 de septiembre de 2016, suscrito entre este Municipio y doña Alejandra Fritis Zapata, Audiovisualista, por concepto de filmación de 2 jornadas de talleres de la Escuela Patrimonial de Artesanía y Oficios de Lingue, edición de cápsulas, postproducción de imagen y mezcla de sonido, entre los días 22 y 30 de septiembre 2016 ; documento que consta de siete cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/ DMv/ HAs/Man

Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo "13"
- Depto. Cultura.